

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, van gan de donde vieren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatama medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen, y la Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no nos vienen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Calle de Buenavista, 6.*

EMPLAZAR ENVIOS: *del día, 10 céntos; del mes corrientes, 25; de meses anteriores, 1 peseta.*

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos línea en la 3.ª. 50 céntos después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

Evítense el abuso

Van siendo tantos los abusos que se cometen todos los días por los expendedores de comestibles y bebidas espirituosas, ya por la mala calidad, ya por deficiencia en la cantidad comprada, que la pública alarma es cada vez mayor, temiendo cada cual exponerse a un grave peligro después de haber sido irregularizado como ahora se dice, al adquirir los artículos necesarios para su alimento.

Se nos objetará que el público es quien debe evitar el fraude, pudiendo, en caso contrario, exponer sus quejas ante la autoridad para remediar el daño ocasionado. Todo esto es muy cómodo en teoría, y está muy bien dicho; pero en la práctica ya es otra cosa, porque si cada comprador hubiera de observar tal procedimiento a piés juntillos, invertiría muchas veces un tiempo precioso para sus ulteriores operaciones al haber de buscar a quien le hiciera justicia, explicarle los motivos, probar la certeza de los mismos, andar en preguntas y respuestas ya con el vendedor, ya con el representante de la ley; todo lo cual sería una enojosa tarea repetida casi a diario, y de la que huimos pobres y ricos, chicos y grandes, como de una epidemia. Además, cuántas disputas y cuestiones no se suscitarian convirtiéndose las más de las veces un mercado en un campo de Agramante, en donde no se ganaría para escándalos y sustos? Así el público prefiere sufrir, pagar y callar.

Como la avaricia y el lucro desenfrenado van creciendo extraordinariamente y con el mayor descao, precisa poner coto a una situación que permite como la cosa más natural del mundo la ganancia escandalosa de los pocos, obtenida con el sudor y la sangre de los muchos.

Las comisiones de Sanidad y Abastos de nuestro municipio son las llamadas a corregir estos abusos, subdividiéndose si fuera necesario, para que los concejales que las componen pudieran ejercer constantemente la más escrupulosa vigilancia castigando con mano dura a todos los defraudadores.

Y a esta empresa deben coadyuvar por su parte todos los tenientes de alcalde en sus respectivos distritos.

Animo, pues, y a acabar con esos abusos que vienen ocasionando constantemente perjuicios de consideración.

Los exámenes.

Todos saben que tal prueba de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos adolece entre nosotros de gravísimos defectos, que urge remediar, si es que se trata de hacer reformas serias en la enseñanza.

Un mal entendido concepto de la libertad e independencia del profesorado, permite que cada catedrático imponga su programa a todos los alumnos que hayan de examinarse de la asignatura que le está encomendada en el establecimiento en que él sirve. Resulta de tal imposición una desigualdad irritante en las pruebas a que los alumnos de centros de una misma categoría y de igual asignatura se someten, y una dificultad casi insuperable para cuantos, a fin de curso, se ven en la precisión de hacer traslaciones de su matrícula. Si se quieren evitar tales inconvenientes, estúdiense la forma de publicar por la dirección de Instrucción pública, al principio de cada curso académico, los cuestionarios a que hayan de sujetarse, en todos los establecimientos de la nación, los exámenes de prueba de curso: esto no será obstáculo para que cada profesor desarrolle el cuestionario en la forma que estime mejor y más conforme con sus ideas, y ajustándose al texto que mejor le parezca.

Por lo que se refiere a los alumnos libres, que sin sujeción a cursos académicos verifican sus exámenes en diferentes épocas del año, deberían hacerlos conforme a los mismos cuestionarios y ante tribunales mixtos de profesores oficiales y privados, no solamente de los primeros, como viene últimamente haciéndose: no quiere esto decir que los catedráticos oficiales no inspiren absoluta confianza, sino que esos alumnos no deben ser de peor condición que los de la enseñanza

oficial y privada, a los cuales siempre examina el profesor que les ha enseñado, que puede dar cuenta al tribunal de su conducta académica, aplicación, etc.

Es así mismo necesario que lo que hoy se concede como gracia, constituya un derecho y se consigne en la ley, el que tienen los alumnos de los colegios privados, a que forma parte de su tribunal el profesor que les ha enseñado siempre que este se halle adornado del título académico, que para el ingreso en el profesorado oficial se exige.

Al lado de los defectos que dejamos apuntados y de otros que cuantos han examinado o han sido examinados conocen, hace falta desaparecer los llamados derechos académicos, de inscripción ó de examen, enorme impuesto de 250, 5 ó 10 pesetas por asignatura que gravitan sobre los padres de familia a más de los de matrícula.

Entendemos que esta última, sin nuevo pago, debe autorizar, no solo para recibir la enseñanza, sino para sufrir los correspondientes exámenes que son su complemento, tanto más cuanto que hallándose en general bien retribuido ya el profesorado oficial, no necesita esas gabelas, causa muchas veces de disgustos que no habrían surgido, si desde un principio se le hubiera hecho comprender al catedrático oficial que percibe su sueldo para ejercer cuantas funciones oficiales le imponga el cargo que desempeña sin necesidad de esa especie de *pie de altar* que constituye los llamados derechos de exámenes, de grados y de comisiones a los colegios.

Y ya que tocamos este asunto, no terminaremos sin hacer constar la necesidad absoluta de que desaparezcan para siempre esas especies de tribunales ambulantes que se llaman *Comisiones* que en junio y setiembre exponen a los profesores de Institutos a todo género de molestias, disgustos y aun desaires, sobre todo si intentan acordarse algo a la justicia: tales comisiones ni tienen independencia bastante desde el momento que son pagadas por los colegios, obsequiadas por sus empresarios y agasajadas por los padres de los alumnos, ni son necesarias desde el momento en que la multiplicidad de vías de comunicación hace más barato para los alumnos hacer el viaje a la capital que pagar las dietas de la comisión examinadora.

M. G. y M.

Fomento de los intereses materiales.

Procurando el fomento de sus intereses materiales, llegan los pueblos a ser respetables y respetados.

De esta premisa se deduce que para figurar dignamente entre las naciones civilizadas, no se debe perdonar sacrificio alguno, sea cualquiera que sea su naturaleza, al objeto de extender las relaciones comerciales, fomentar la marina mercante, y dar impulso a todas las modificaciones de la actividad humana, para que sea un hecho la realización del progreso en todas sus brillantes etapas.

Así se consolida el régimen de la paz; pues no cabe duda, ni puede ponerse en tela de juicio que la importancia, el poderío y el prestigio de una nación dependen de su importancia, de su poderío y de su prestigio, bajo el punto de vista de su riqueza, porque ésta proporciona los medios de atraer sobre las naciones la consideración y el respeto de propios y extraños.

Tan esencial es esto, que ni por un momento dudamos haya quien lo crea controvertible, y ejemplo de ello nos están dando naciones que con una población relativamente escasa, figuran en primer término entre las más florecientes en industria y comercio.

Con estos elementos se elevan los pueblos al nivel de los más modernos, y de aquí que siempre dirijamos nuestra propaganda en este sentido, pues los acontecimientos demuestran que la vida internacional es la más necesaria y la que mejor responde a los fines que deben realizar las naciones.

Así se observa que los pueblos que imponen sus leyes en el mundo de los negocios mercantiles é industriales, no se fijan tanto

en los elementos de fuerza de que disponen, como en la que representan las instituciones pacíficas del trabajo, únicas que llevan consigo la prosperidad y el bienestar en el interior, y el respeto y consideración de que dejamos hecho mérito al tratar de sus relaciones exteriores.

Pero hay más: así se inspira una confianza que es a manera de eredito, por medio del cual las naciones pactan con seguridad completa lo que mejor conviene a sus intereses; así se afirman esas relaciones internacionales, erizadas muchas veces de obstáculos que no se explican, y que consisten precisamente en la mayor ó menor confianza que recíprocamente se inspiran las naciones.

Aprendan los pueblos a seguir el ejemplo de los que cifran todas sus aspiraciones en realizar la idea del progreso; procuren ante todo ser fuertes en sus intereses materiales, y serios en sus actos económico-políticos, y una vez conseguido esto, no teman las contingencias del porvenir, porque este nada malo puede reservarles en el universal concierto de las especulaciones humanas.

Recuerdos de Castell de Ferro.

Al volver la vista atrás y contemplar la blanca cinta que en caprichosas ondulaciones se pierde por entre alfombras de mil colores, acuden a la imaginación los gratos recuerdos de los pasados días, pensando en el más allá de esas altas montañas que rudas y escuetas se levantan para atormentar los dulces sentimientos que el corazón experimentaría si pudiese alcanzar con los sentidos lo que sólo le es dado admirar con la memoria.

Yo hubiera querido el poder de Jesús para detener el curso del tiempo como él detuvo el curso de los astros.

¡Qué feliz me consideraba entre aquellos rudos, pero sencillos campesinos, oyendo sus filosóficas consideraciones sobre el trabajo, el campo, la familia y la vida!

¡Cuántas veces no me extasiaba escuchando el relato de largos viajes que aquellos curtidos, pero francos marinos hacían con gozo sin igual, recordando las vicisitudes que en mejores tiempos les hizo pasar el océano!

¡Qué hermosos es ver estar en hacinado montón mil y mil peces que el incansable pescador ha aprisionado entre sus redes en esa lucha titánica que diariamente sostiene con el mar! ¡Contemplar entre la inmensidad del lago azul, cómo cabecea gallardamente una atrevida cuanto diminuta barquilla, que, desafiando los peligros, se lanza a disputar al furioso elemento la presa que cautelosamente guarda entre su seno! ¡Escuchar el trabajo incesante de las olas sobre las duras peñas que amontonadas unas sobre otras, rechazan aterrorizadas los constantes golpes de las aguas! ¡Mirar la satisfacción que experimentan aquellas lindas muchachas cuando picaramente se burlan de las atrevidas ondas que quieren, besar los pies que ellas retiran con presteza a medida que la ola avanza!

¡Cuántos gratos recuerdos no despertará aquel ruinoso castillo a los enamorados que echan sus juramentos al pie de aquellos vastos muros! ¡Qué mudo silencio no impone su contemplación cuando se destaca entre las sombras de la oscura noche, semejante a desierto centinela que vigila los alrededores del pueblo que se adormece tranquilamente a su falda!

No, no hubiera querido separarme de aquellas ruinas memorables, cuya vista eleva la fantasía a otros risiños mundos de ilusiones. A mis pies aquel lindo pueblecillo blandamente recclinado sobre el monte con sus casitas blancas sembrando bandadas de palomas, a mi derecha la vega con sus verdores, su alegría y sus innumerables pajarillos, a mi frente la inmensidad de las aguas, que atraviesa veloz la gaviota, a mi espalda la sierra con sus oscuros colores y sus mansos riachuelos! ¡Qué panorama más hermoso... verdad? ¡Qué placer más inefable ensancha el corazón! La vista de aquella naturaleza alegre y sonriente! La poesía con todos sus encantos y la hermosura con todos sus atractivos, han tendido allí sus rizadas alas para llevar la fascinación a los ojos del viajero. ¡Cuánta belleza se descubre desde aquellas solitarias crestas!

Y a la cuando recostado en las orillas sobre las finísimas arenas oyendo el continuo romper de las olas, ¡qué pensamientos no cruzaban por mi frente basada por melancólicas brisas que iban valando mis ensueños en transparente cielo de color de rosa!

¡Qué pena para derrochadores capitalistas y encoquetados aristócratas las playas del Cantábrico, que yo gozo aún más en estas areniscas orillas que las saladas aguas del mar convierten en surtidores de miel.

No, no olvidaré jamás sus poéticas noches de luna, sus silenciosos días estivales, su vega, sus encantados y el ameno cuanto sencillo trato de sus habitantes.

Cuando en las tristes y pesadas noches del invierno oiga el monótono son de la lluvia y los lamentos del viento al internarse entre las rendijas de mi ventana, guardaré en el fondo de mi corazón un sentido recuerdo a aquel querido rincón de innumerables bellezas.

BALDOMERO LASALA.

Miscelánea.

El cobro de la contribucion. El agente encargado de la recaudación de contribuciones en esta capital, D. Francisco Javier Arroyo, ha publicado un edicto que dice así:

“Que la cobranza a domicilio de cuotas de las contribuciones Territorial é Industrial del primer trimestre del presente año económico quedará concluida en esta capital el día 21 del presente mes.

Está dispuesto en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884, que terminado el cobro en las capitales de provincia, se dé a seguida un nuevo plazo a los que hubieren resultado morosos en la cobranza a domicilio, para pagar sus cuotas sin recargos en la oficina recaudación, sita en la calle de San Anton, número 38. Y en su cumplimiento se señalan los días 22, 23 y 24 del mismo para abonar y recoger sin pago de recargos en dicha oficina los recibos del trimestre no satisfechos, que son los devueltos por los cobradores a domicilio, ó bien los que no han salido al cobro, existiendo para ello las circunstancias consignadas en el edicto de 13 de agosto último; en la inteligencia que desde el día siguiente al de la conclusión del plazo incurrirán los morosos en el recargo del primer grado de apremio.

Le resta al agente advertir a los contribuyentes, en evitación de dudas que les ocurren con frecuencia, que en el caso de presentarse reclamaciones que no se concreten a actos peculiares de los cobradores a domicilio, deben dirigirlas a la Administración de Contribuciones y Rentas y nunca a la oficina recaudación, que carece de competencia para escucharlas; y también que el hecho de producir las no causa la suspensión del pago de cuotas, ni de los apremios en su caso, según dispone el artículo 2.º de la referida Instrucción; a no ser que el contribuyente apremiado deposite oportunamente en la Caja del Tesoro público la cantidad que tenga en desoucbierto, hasta la resolución de su instancia.

Jueces municipales. Se han hecho los siguientes nombramiento de jueces municipales suplentes:

De Purchil, don José García Navarro; de Otura, don Fernando Bazan Quesada; de Cújuela, don Eusebio Peña Molina; de Belicena, don Eladio Melgarejo Gijón; de Escuzar, don Antonio García Matute; de Láchar, don Juan de Cuesta Egea; de Malá, don Antonio Delgado Martín; de Chauchina, don Marcelino Revuelto y Vaca; de Atarfe, Manuel Jimenez Toro; de Pines Puente, don Laureano Mereado Heredia; de Alhendin, don Juan Roldan Lopez; de Ambrós, don Francisco Martín Montero; de Cúllar Vega, don Francisco Donaire Muñoz; de Gábia la Chica, don Antonio Ros García; de Fuente Vaqueros, don Agustín Picosi Rueda; de Caparacena, don Antonio Ruiz Baena; de Gábia la Grande, don José García Lorenzo.

Reformas de guerra. La creación de los terceros batallones, que ha dicho algun periódico sería objeto de un real decreto que estaba estudiando el general Cassola, no puede llevarse a cabo hasta que se aprueben las reformas militares pendientes en el Congreso.

El ministro de la Guerra se ocupa estos días de algunas reformas que se pondrán en práctica por medio de reales órdenes, por ser los asuntos a que se refieren materia de esta clase de disposiciones.

Además de la reforma referente a prohibir

que los tenientes presten servicio en las oficinas, hay otra que se refiere á modificar la actual organizacion de contabilidad en los regimientos, con el fin de disminuir el número de oficiales que desempeñan las funciones de habilitado, cajero y apoderado de las compañías.

Comision provincial. En la sesion de ayer se acordó: que se abonen los desperfectos de la casa que ocupó la de Maternidad en la calle Azacayas, número 20, cuyos desperfectos segun informe del sobrestante, importan 112 petas; que se traslade el mencionado establecimiento casa de Maternidad, á la casa número 72 de la calle de Elvira, pagándose el importe de los gastos, con los ingresos de andén, para lo cual hay que interesar del señor Gobernador, el ingreso de los fondos por aquel concepto en la Diputacion; autorizar al director del Hospital de San Juan de Dios, para que adquiera 4 000 kilogramos de farfaya para las camas de los asilados; quedar enterada de haber sido aprobado el presupuesto ordinario, importante 1.593.597 pesetas.

Reclamacion. Se nos dice que en la calle de San Jerónimo, á consecuencia de un hoyo abierto en la acera para colocar un aparato nuevo de gas, ha quedado mal colocada una loza delante de la Loteria, habiéndose rebajado tanto del nivel del pavimento, que todo el que pasa tropieza, habiendo ya volcado anteayer un carruaje y ayer un carro.

Llamamos la atencion del teniente de alcalde respectivo.

Queja. Quéjense los vecinos de la calle de San Juan de Dios, de que el veterinario que tiene establecido su taller frente á la de la Almona tiene costumbre de instalar en la calle el banquillo, y molesta á todos con el continuo martilleo.

Está prohibido efectuar fuera del taller esa clase de trabajos, y lo advertimos al veterinario de que se trata.

Aprehension de tabaco. El jefe de orden público D. Antonio Cenarro y el Inspector D. Ramon Escobá, auxiliados por varios agentes á sus órdenes, en virtud de ciertas confidencias dirigiéronse ayer, con auto judicial, á la casa número 2 del callejon de las Campanas, habitada por Julian Fernandez Montoya, y hallaron tres fardos de tabaco de contrabando, que pesaban 79 kilogramos; é inmediatamente se trasladaron dichos funcionarios á la calle del Moral Alta, número 9, domicilio de Antonio Martinez Borrego, donde encontraron otros cuatro fardos de tabaco, de 721 kilos de peso.

El jefe de orden público dispuso la detencion de los sujetos referidos, así como la de otro que habitaba en la cuesta del Realejo número 9, sirviente de oficio, que se cree fué quien trasladó los fardos de tabaco á las casas donde fueron encontrados. Además el señor Cenarro comunicó la aprehension al señor Delegado de Hacienda.

Oposiciones. Hoy y mañana se verificarán en todas las Facultades de la Universidad los ejercicios de oposicion á las pensiones y premios ordinarios, que con arreglo á la ley deben concederse á los alumnos pobres que á ellos se hagan acreedores por su aplicacion y adelantos en la carrera.

Traslado. Ha sido trasladado al correccional del Puerto de Santa Maria el director de la cárcel de Santafé, D. Manuel Moreno Fernandez.

Títulos administrativos. El Rectorado, en virtud de las últimas oposiciones, ha expedido los títulos administrativos siguientes:

De maestro de Cádiz, á favor de D. José Yebra García; de Escúzar, á favor de don José Pareja Reyes; de Calahorra, á favor de D.ª Carmen Avilés Moral; de Torvizoon, á favor de D.ª Elena Lafuente Saez.

Dinero para los maestros. El ayuntamiento de Jayena ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza 210'66 pesetas por el 2.º trimestre de 1886 87, 633'12 por el 3.º y 6'22 por el 4.º; y el de Albondón 500 por el 1.º de 1887-88, con destino á los profesores de primera enseñanza.

Ateneo. Segun nos dicen, terminada ya la época de vacaciones, las conferencias de

dicha academia darán principio en el próximo mes de octubre.

Las personas que deseen inscribirse como socios podrán dirigirse al secretario, en la calle del Buen Suceso número 6, todos los dias de doce á tres de la tarde.

Las cuentas municipales. Hé aquí la nota de los gastos realizados por el Ayuntamiento durante la semana anterior:

	Pesetas.
En la cárcel baja	244 56
Empiedro de las calles de Navas y Santa Paula	236 "
Id. de las de los Santos y Real de Car tuje	183 75
Id. de la cuesta del Pescado y calle de Elvira	432 42
Id. de la de la Alhóndiga	132 75
Muro en la carrera de Darro	99 75
Camino del Cementerio	12 25
Urinario del Campillo	79 75
Apertura de fosos en el cementerio	52 50
Garita en la calle del Aire	58 50
Matadero público	191 75
Total	1723 98

Los asuntos de Baza. Segun telegrama que leemos en *El Popular* de ayer, la Direccion general de Impuestos, confirma el acuerdo del delegado de Hacienda de esta, sobre nulidad del reparto de consumos de Baza.

Se alquila el local situado en la esquina de la calle del Pié de la Torre y de Capuchinos donde ha estado la botica. En la misma casa darán razon.

Efeméride.

20 de Septiembre de 1604.

RENDICION DE LA CIUDAD DE OSTENDE. Al frente de la gobernacion de los Países bajos se hallaba la hija de Felipe II, doña Isabel Clara Eugenia en union de su esposo el Archiduque Alberto, cuando el Conde Mauricio de Nassau implacable enemigo de la casa de Austria, se apoderó de varias ciudades y derrotó á Alberto en la batalla de Las Dunas. No transcurió mucho tiempo sin que los vencidos volvieran por el honor de sus armas emprendiendo la reconquista de Ostende, ciudad perfectamente fortificada y en posiciones tan favorables sobre el mar que la hacian inexpugnable. La campaña comenzó con mal éxito, pues además de ser rechazados por los sitiados se amotinaron los soldados del Archiduque y hubo necesidad de hacer un escarmiento fusilando á los más indisciplinados. Con tal ejemplo castigo y con la abdicacion del mando que hizo el Archiduque á favor del marqués de Espinola, cambió por completo el aspecto de la lucha. A la acertada direccion de este general pudo lograrse la rendicion de Ostende, aunque á costa de la pérdida de la Escusa, otra plaza fuerte casi tan importante como la que acababa de someterse. Tres años de constantes luchas duró el sitio de Ostende y el número de los que en él sucumbieron de uno y otro bando, elevóse á la exhorbitante cifra de 100.000 soldados.

CHARADA.

Nacen primera y segunda en el rio y en la mar, y en los barcos de alto bordo dos cuarta y quinta verás. Tercera cuarta y quinta es una atroz enfermedad y el todo es la confusion el desconcierto y... la mar. Solucion á la anterior.—CLARABOLLA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19, (diez noche.)

Se ha celebrado la corrida sin consecuencias.

Mañana llega el Sr. Moret, celebrándose inmediatamente Consejo.

La Reina salió de Bilbao y ha llegado á San Sebastian.

Sigue la desanimacion en los círculos políticos.—F.

La cuestion Alonso Pineda.

Hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio: En el número 2621 de su periódico, correspondiente al 18 del actual, y refiriéndose á la sesion celebrada por el Ayuntamiento en el dia 17, se consignaron frases que no responden exactamente á las que yo pronuncié, y por consecuencia, se hacen suposiciones gratuitas y ofensivas á mi persona. Mañana le enviaré carta explicativa. Y deseando restituir las, con arreglo al artículo 14 de la Ley de Imprenta, ruego á V. se sirva publicar la presente. Es de V. atento s. s. q. b. s. m., Joaquín Alonso Pineda. 19 setiembre 1887.»

Como nosotros tenemos conciencia de haber escuchado de labios del Sr. Alonso Pineda, en el cabildo del sábado, las frases que despues publicamos y comentamos como se

merecian, suspendemos por hoy el juicio que nos sugiere la carta preinserta, hasta conocer las explicaciones que dá el teniente de alcalde en la otra que nos ofrece, no sin mantener antes cuanto hasta aquí tenemos dicho.

El incremento del cólera

El cólera ha tomado un incremento verdaderamente terrible en Messina, si hemos de dar crédito á las cifras que trasmite un telegrama de la *Agencia Fabra*.

Segun este despacho, el dia 15 ocurrieron en Messina 257 casos y 95 defunciones.

A la vista tenemos la estadística de los estragos del cólera en los dias anteriores, y de ella resulta que el dia 14 hubo en aquella ciudad 51 invasiones y 28 defunciones, y del dia 11 al 14 ocurrieron 250 invasiones y 130 defunciones, oficialmente declaradas.

Resulta, por lo tanto, que en el espacio de veinticuatro horas las invasiones han subido de 51 á 257 y las defunciones de 28 á 95.

Un crecimiento tan rápido y tan tremendo no está fuera de lo posible, pero no es verosímil, sobre todo teniendo en cuenta que Messina ha quedado punto menos que desierta desde hace ocho dias y la emigracion producida por el pánico es tan grande, que no quedaron en la ciudad ni aun panaderos bastantes para abastecer bien á los habitantes que no huyeron.

La *Agencia Havas*, de la que recibe sus despachos *Fabra*, suele comunicar á la prensa, en vez de la estadística diaria de los progresos del cólera, un resumen que comprende dos ó tres dias. Y conservamos la esperanza de que un error telegráfico haya hecho aparecer como invasiones y defunciones del dia 15 las de dos ó tres dias.

En el resto de Italia el cólera va extendiéndose con más viveza que en un principio.

Ha decrecido algo en Nápoles, pero en cambio ha tomado proporciones alarmantes en Castellamare y en Pozzuoli. En Tarento ha habido ya algunos casos, y en Roma siguen ocurriendo invasiones aisladas.

En el Vaticano hubo grande alarma hace dias. Un sargento de la gendarmería pontificia que tenia su domicilio dentro del Vaticano fué atacado por el cólera y falleció á las pocas horas. El Papa tuvo conocimiento del suceso y mandó que se tomaran precauciones muy severas para impedir la propagacion de la epidemia.

El cólera ha desaparecido casi por completo en Catania y en Palermo, donde las invasiones apenas pasan de tres ó cuatro diarias. Segun cifras oficiales, en Catania ocurrieron desde que principió el cólera hasta el dia 31 de agosto 732 defunciones producidas por el cólera.

El Concurso internacional

Comprueban unánimemente los periódicos belgas la actividad con que, en este momento, se efectúan, en la «Plaine des Manœuvres» en Bruselas, los trabajos de los extensos edificios que han de abrigar el Gran Concurso Internacional de las Ciencias y la Industria, que tendrá lugar el año próximo. Aprovechan el otioño los empresarios para adelantar las construcciones antes el invierno que pedrá ocasionar algun atraso. Afianza el estado actual de los grandes almacenes de construccion que el Gran Concurso será pronto á la época fijada y que no será preciso, que, como en la mayor parte de las Exposiciones que le precedieron, pida unas semanas de prolongacion. Por su parte la Junta Ejecutiva cuida la organizacion de los Concursos; las proposiciones tan diversas y originales que recibe cada dia, prometen al Gran Concurso un buen éxito sin igual de curiosidades diferentes y de atracciones interesantes. Acaba de aceptar especialmente la Junta Ejecutiva las ofertas que le han sido hechas para la instalacion, en los locales de la Exposicion, de un vasto mostrador de degustacion internacional. Podrá barate el visitador, merendar los platos y las bebidas los más característicos de cada país. Esta buena idea gustará ciertamente á los curiosos que podrán asimismo ejercer su ingeniosidad combinando misceláneas internacionales é inventando combinaciones nuevas en que en lo sucesivo podrá hallar la Cocina la inspiracion de platos célebres.

Aún ha decidido casi la Junta Ejecutiva la construccion de un gigantesco Acuarium de agua de mar en que, gracia á la extension extraordinaria de los estanques y á su disposicion práctica, podrá el público ver las evoluciones de pescados midiendo muchos metros de largura. La colocacion de las plantas y de las conchas de los moluscos testáceos y la libre circulacion de los monstruos marinos dará una pintoresca reproduccion de los misteriosos fondos del Océano. Segun el proyecto sometido á la Junta Ejecutiva, aquellos estanques serán bastante extensos para per-

mitir experiencias de tarpillas submarinas.

Como, para excitar la curiosidad pública, es preciso que las Exposiciones lleguen á ser cada dia más maravillosas, prepara el Gran Concurso fenómenos y prodigios de atracciones para que el buen éxito, como divertimento, corresponde á su brillo industrial.

Fiestas en Zaragoza.

En honor de la Vi gen del Pilar de Zaragoza, el ayuntamiento de aquella ciudad ha dispuesto la celebracion de un Certámen musical en la plaza de toros, con arreglo á las siguientes bases:

1.º El certámen se verificará al siguiente dia de haberse celebrado la última de las corridas de toros, continuando en los dias sucesivos si las circunstancias lo exigieran.

2.º El certámen constará de tres secciones: 1.ª Bandas civiles y militares. 2.ª Cantadores bailadores y ejecutantes de la jota aragonesa. 3.ª Sociedades corales.

3.º Los que deseen tomar parte en dicho certámen, deberán dirigirse por escrito al Presidente de la Junta de festejos, antes del dia 10 de octubre próximo, en cuya fecha y á las doce de la mañana terminará el plazo de admision de solicitudes.

4.º Las obras musicales designadas por el Jurado para el certámen, son las siguientes:

Para la seccion primera, *bandas civiles y militares*: la Fantasia morisca completa (sus cuatro tiempos) del maestro Chapi. —Para la seccion segunda, *cantadores, bailadores y ejecutantes de la jota*: la jota aragonesa auténtica. —Para la seccion tercera, *Sociedades corales*: El amanecer, del maestro Esclava. La ejecucion de la Fantasia morisca del maestro Chapi y el Amanecer del maestro Esclava han de sujetarse precisamente á las partituras originales publicadas por los respectivos autores.

5.º Las bandas y sociedades corales ejecutarán además de la obra destinada para el certámen, otra á su eleccion que deberán designar en la solicitud y cuya duracion no excederá de diez minutos.

6.º Los cantadores de la jota cantarán cuatro coplas ó estrofas á su eleccion. La parte musical de las dos primeras estrofas ha de ajustarse precisamente al estilo de la verdadera jota aragonesa, objeto del certámen, y las otras dos siguientes á capricho de los ejecutantes, que procurarán en lo posible conservar el estilo peculiar aragonés. La letra de todas las estrofas ó coplas será presentada al examen y aprobacion del jurado, cuarenta y ocho horas antes del dia fijado para el certámen. Los bailadores no cesarán en la danza hasta que se hayan cantado las cuatro estrofas.

7.º Cada cantor ó cantadora deberá ir acompañado precisamente de una pareja de bailadores (hombre y mujer) vestidos al estilo del país y de una rondalla que ejecutará la jota, cuya rondalla deberá componerse de los instrumentos siguientes: Cuatro guitarras, un guitarrón, un requinto, vulgo guitarrillo, una pandereta y unos hierros. Total ocho ejecutantes. La jota deberá cantarse precisamente en tono de *Re natural mayor*.

8.º El Jurado declarará desierto los premios que á su juicio no deban ser adjudicados.

9.º El orden de presentacion de cada cada concurrente, será el que resultare del registro de inscripcion en las respectivas secciones.

10.º El reparto de premios se verificará, á ser posible, públicamente dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion del certámen.

11.º Cada sociedad ó agrupacion deberá presentarse con el distintivo que usare, ya sea uniforme, estandarte, etc., etc.

12.º El Jurado formará el programa á su debido tiempo y por el orden que estime conveniente.

Hé aquí los premios ofrecidos:

Seccion 1.ª—*Bandas civiles y militares*.—Premio, 1.000 pesetas.—Accésit, un objeto de arte.

Seccion 2.ª—*Cantadores de la jota*.—Premio, 500 pesetas.—Accésit, 125 pesetas.—*Bailadores de la jota*.—Premio 500 pesetas.—Accésit, 125 pesetas.

—*Ejecutantes de la jota*.—Premio, 200 pesetas.—Accésit, 50 pesetas.

Seccion 3.ª—*Sociedades corales*.—Premio, 750 pesetas.—Accésit, un objeto de arte.

Los demonios en el cuerpo.

Aún hay endemoniados. En un periódico de Lugo encontramos el siguiente caso de un vecino de Monforte. Es un joven que á consecuencia de la enfermedad nerviosa que padece cree ver cabezas monstruosas y fantásticas apariciones, y oír campanas, gritos desgarradores, etc.

Conversando no há muchos dias el padre del enfermo con un viejo amigo suyo, llamado Bonifacio, oyó con sorpresa que éste le decía:

—El enfermo no está de peligro, ni mucho menos; tiene metidos en el cuerpo tres diablillos, pero yo se los sacaré, pues de lo contrario tu hijo se morirá y los demonios se llevarán su cuerpo y alma á los infiernos.

Como es natural, el padre se prestó á todo con tal de devolver la salud á su hijo, y el medio propuesto por Bonifacio se puso en práctica ante mucha gente en las inmediaciones de la capilla de San Lázaro.

Reunieronse á las once de la noche el tío Bonifacio, el padre del enfermo y éste, provistos de una estola cada uno, facilitada por el sacristan de las monjas, llevando un clavo, un martillo, una vela, tres pedazos de pan, tres sorbos de vino, varios escapularios, rosarios y medallas. Dió principio el

18 setiembre de 1887.

acto, comiendo cada uno el correspondiente pedazo de pan y bebiendo su vino, encendieron la vela, colocaron al muchaño todos los escapularios, rosarios y medallas, pusieronle ellos las estolas, dejaron la vela encendida sobre la mesa y rompieron la marcha hacia la capilla de San Lázaro a las doce menos cuarto para estar allí a la media noche en punto.

Marcharon los tres procesionalmente, al llegar a la puerta el exorcista dió tres golpes, recitó algunas oraciones originales y dieron nueve vueltas alrededor de la capilla; terminadas éstas, el tío Bonifacio preparó el martillo e introdujo el clavo en la puerta con tres fuertes golpes, clavo que el embrujado tenía que arrancar con los dientes. Si lo extrañaba huirían los demonios; si no, quedarían dentro mortificándose.

Terminados estos, ejercicios, que duraban hasta la una, se retiraban a su casa, y si encontraban la vela apagada era que los diablos querían volver a penetrar en su cuerpo; y si encendida, que pugaban por salir; después de esto, sentábanse a la mesa y comían desde la una y media, hasta las tres de la madrugada, que el exorcista, bien alimentado, se retiraba a descansar para repetir al siguiente día los ejercicios.

La operacion se repitió durante tres noches; pero desgraciadamente la curacion no pudo tener efecto, porque advirtió el alcalde previno al paciente, al curandero y a los testigos que si volvían a aparecer por las inmundaciones de la capilla metería en la cárcel a todo el mundo.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

17 de setiembre de 1887.

En el mar de la política no se percibe hoy el más leve rumor: la calma es absoluta; ni siquiera insignificantes barquillas son osadas a interrumpir una tranquilidad que abruma a los que tenemos obligacion de escribir cotidianamente. Los lectores saben que cuando no se encuentran impresiones sobre la superficie de las aguas, solemos oficiar de buzos, descendiendo al seno de los mares; pero; esta tarde todos los esfuerzos han resultado inútiles: no hay nada de interés sobre qué escribir.

Un gran amigo de Sagasta decia hace un momento en el desierto salon de conferencias, que no habrá crisis en lo que de año queda; que el gabinete se presentará, tal y como se halla constituido, a las Cámaras y que allá en los comienzos del año, el estado de las Cortes dirán lo que conviene. Añadia este señor que el presidente del Consejo considerará como adversario a aquel ministro que le promueva una crisis en ese período, y como ya es sabido que nadie deja las carteras por gusto, resulta que por este lado el programa no ofrecerá dificultades.

El mal no vendrá tampoco por divergencias de doctrinas, que desde Vega de Armijo a Martos todos están conformes en que se cumpla el programa publicado y defendido en la oposicion. Los disgustos serios con que Sagasta habrá de tropezar emanarán, al decir de la parte experta, de los choques personales ya dibujados, y que son de esos que no tienen fácil composicion. Existen unas cuantas senadurias vacantes, y son tantos y de tal categoría los pretendientes, que se vá a armar la gran tempestad, a menos que Sagasta no acuda al remedio que acudó Cánovas, a dar largas al asunto y preferir que el adversario hiciese la provision.

Cuando como ocurre ahora, el tiempo pasa y los indicios demuestran que se acorta el período de mando, los hombres afiliados a los partidos trabajan y redoblan sus esfuerzos por realizar sus aspiraciones, porque temen caer y verse obligados a guardarse sus esperanzas durante el tiempo de la oposicion. De aquí el que las cuestiones de personal revisitan ahora graves caracteres. V. no tiene idea del número de pretendientes que tiene la Direccion general que deja vacante Pedro Antonio Torres; y eso que aún no ha formulado el interesado solemnemente la dimision.

Se ha hablado un poco esta tarde de los temas en curso: de orden público y de Ruiz Zorrilla con una nota nueva, la de un meeting que celebrarán los socios del Casino republicano popular para protestar contra el manifiesto de Ruiz Zorrilla, que dió por rota la coalicion.—Se ha dedicado otro poco a la cuestion de humos, a los planes de Cassola, a los asuntos internacionales y política franco-alemana y otros temas per el estilo. Pero, repito, nada de particular.

Las fiestas en Bilbao continúan con gran brillantez y entusiasmo. Aún no se sabe cuándo será el regreso de la Corte.—Lo más seguro es que el Congreso literario celebre sus sesiones en el Senado.—Las fiestas en la exposicion filipina carecen de importancia.—Vuelve a afirmarse que el Bizco del Borge vive y que capitanea una partida de bandidos en Andalucía.—Ninguna novedad en provincias.—La Gaceta no contiene sino reales órdenes de diversos ministerios.

Continúan los comentarios al manifiesto del conde de Paris, y el cólera se ensaña en la ciudad de Messina.—F.

Hace hermosa tarde y hay corrida de toros, con lo cual basta para que se sepa que la animacion de Madrid se concentra en la calle de Alcalá, y que es inútil acudir a centros y tertulias que se hallan desiertos y desamparados. La corrida de esta tarde es de beneficencia, con ocho toros que matan Lagartijo, Frasonelo, Garcia y Mazzantini.

Pero aun cuando no fuese día festivo, es tal la carencia de noticias que resultan inútiles los esfuerzos hechos por los periodistas amantes de recoger impresiones que trascribir a los lectores. Se ha llegado ya al colmo en punto a agotar los temas de orden público, crisis, humos de Huelva, reformas militares y tantos otros que ya solo de recordarlos causa enojo. En cambio se olvidan los que hacen relacion a las crisis obrera, industrial y agrícola, a la difícil cuestion de los alcoholes y otras por el estilo. Así somos los españoles y así seremos por bastante tiempo más.

En Bilbao tocan a su término las fiestas de la Reina. La visita a las minas cuentan los telegramas que salió maravillosamente, lo mismo que la visita a las fábricas de hierro y acero que de poco tiempo acá florecen en Bilbao. Esta tarde habrá ido la Reina a Durango. Segun carta de Sagasta la Corte estará de regreso en Madrid del 25 al 27; y segun un telegrama que de Paris envían a El Imparcial, quiera ó no el jefe del gobierno la crisis se impone entrando Montero Rios en Ultramar y D. Venancio en Gobernacion. El tiempo dirá.

El extraordinario incremento que ha tomado el cólera en Messina donde a pesar de la escasa poblacion han subido los casos a cerca de 300, así como las noticias de cómo se propaga por Italia, habiendo llegado a Roma, han preocupado entre nosotros los ánimos por lo fácil que es la trasmision por los costas mediterráneas. El gobierno vigila cuanto puede.—D. Carlos ha marchado a Londres despues de conferenciar con algunos de sus parciales en Burdeos. La Gaceta no contiene disposiciones de interés: los ascensos militares.

Los asuntos extranjeros no ostentan ninguna nueva faz que los lectores no conozcan, fuera de que coma domingo faltan muchos partes.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 18 (5'15 t.)

4 por 100 exterior español.

Viena 18.

El príncipe Kalnoky ha salido en direccion de Kiststein con objeto de celebrar una conferencia con el conde Bismarck. Esta entrevista será precursora de la que han de celebrar los dos emperadores. En ella se tomarán trascendentales acuerdos respecto del conflicto búlgaro.

El emperador de Rusia ha sido invitado; pero aun no se han recibido ni en la cancillería alemana ni en la austriaca las cartas de contestacion lo que hace suponer que no acepta participacion alguna en la conferencia.

San Petersburgo,

El czar se encuentra decidido a no transigir con Alemania en los asuntos de Bulgaria. Como prueba de su actitud, hoy ha salido de esta en direccion de Bulgaria un enviado extraordinario que lleva el ultimatum.

Paris 18.

La animacion política es grande. Los ministeriales creen que el manifiesto del conde de Paris ha sido un golpe en falso de la monarquía y con ella tambien ha decaído el espíritu boulangierista, cojido por sorpresa entre las mallas de la rapacidad orleanista.

Los radicales, no ocultan su contento pues sus cábalas e ilusiones han llegado hasta llamar a M. Clemenceau, participándole que en los presentes momentos es indispensable su presencia en Paris pues los asuntos políticos pueden presentar tales caracteres, que los radicales entrarán en una combinacion ministerial. Rouvier mientras tanto, acude a Ferry y a Freycinet para que le den elementos que entren a reforzar el gabinete actual. Monsieur Grevy llegará en breve.

Madrid 18 (8'15 n.)

La corrida de toros que esta tarde daba la Diputacion Provincial a beneficio de los establecimientos benéficos, ha sido suspendida por orden del Gobernador por no reunir el ganado las condiciones de lidia. Cuatro de las reses bravas, carecian de carnes y las otras cuatro han sido desechadas por los veterinarios por faltarles un año para ser toros de plaza. El teniente alcalde encargado de presidir la fiesta, fundándose en el dictámen facultativo, manifestó al Gobernador que en atencion a que pudiera surgir una grave cuestion de orden público, declinaba su calidad de presidente pues no le parecia oportuno hacerse solidario de los acontecimientos que pudieran sobrevenir. El incidente de la suspension ha dado margen a que las gentes emitan juicios nada halagüeños, para la diputacion y su presidente.

Las calles de Sevilla, carrera de San Je-

rónimo y Puerta de Sol estan repletas de gente formando corros llegando a creer las no enteradas, que ocurría algo relacionado con el orden público.

La opinion en general aplaude al Sr. Benavente, teniente alcalde, que no ha consentido presidir la corrida.

Madrid 18 (10'40 n.)

En los círculos políticos se habla mucho y exclusivamente del incidente de la corrida de Beneficencia, augurándose que la comision provincial habia presentado en masa la dimision de su cargo. Se cree que el señor marqués de Sardoal seguirá igual línea de conducta que esta.—Fuera de esto no hay asunto alguno que preocupe a la opinion.

A. M.

Noticias al menudeo.

CONSPIRACION MILITAR.

Paris 17.—El Diario de los Debates publica esta mañana un despacho de Bucharest anunciando el descubrimiento en Sofia de una nueva conjuracion, cuyo foco estaba en la escuela militar.

Como se recordará, en esta misma escuela se formó la conspiracion que dió por resultado el secuestro del príncipe Alejandro y su primera salida de Bulgaria.

El Diario de los Debates añade que el príncipe Fernando, ha mandado arrestar a varios oficiales sobre quienes recaen sospechas de estar complicados en la conspiracion.

El mismo despacho afirma que se advierte cierta agitacion en el ejército, en cuyas filas se hace propaganda en favor del príncipe Alejandro de Battemberg.

Añade que éste cuenta con grandes simpatías en el elemento militar.

CHOQUE DE TRENES.

Londres 16.—Horrorosa catástrofe.

Dos trenes de recreo han chocado cerca de la estacion de Doncaster (Inglaterra), resultando veinte muertos y 72 heridos, muchos de éstos de suma gravedad.

La noticia ha producido gran consternacion, atribuyendo el siniestro a una equivocacion del guarda aguja.

TEMPESTADES

Viena 16.—El célebre meteorologista vienés Faid anuncia grandes tempestades para mediados de octubre próximo.

INUNDACIONES.

Washington 15.—En el Estado del Arizona han ocurrido grandes inundaciones.

HUELGAS.

Nueva-York 16.—Las huelgas toman proporciones extraordinarias en Pensilvania.

El número de mineros que han abandonado su trabajo en aquel Estado, pasa ya de 25.000.

DESÓRDENES EN AUSTRIA.

Viena 17.—Han estallado graves desórdenes en Budweis entre tchecos y alemanes con motivo de las elecciones.

Los ánimos están muy sobrecitados y se temen nuevos tumultos.

El gobierno ha dispuesto el envío de tropas a dicho punto para sostener el orden.

FORTIFICACIONES RUSAS.

Viena 17.—Los rusos trabajan activamente en las fortificaciones de K. wno (Varsovia).

AMENAZAS DE ALEMANIA.

Berlin 17 (7'25 noche).—La Vossische Zeitung ha publicado hoy la noticia algun tanto alarmante de que el gobierno alemán ha pedido permiso a Turquia para que pase por los Dardanelos una escuadra compuesta de algunos buques de guerra alemanes con rumbo a Rutschuck.

El objeto del envío de esta escuadra es obtener por la fuerza una satisfaccion completa del gobierno búlgaro por las injurias que el periódico la Bulgaria ha dirigido a Herr Lofer, vicéensul de Alemania en Rutschuck.

Hasta ahora el gobierno búlgaro habia ido escuchándose de dar una reparacion satisfactoria en este asunto.

Las noticias de esta noche son sin embargo que el periódico que publicó los insultos al cónsul alemán, ha sido suspendido por orden del gobierno, y se ha exigido una fuerte fianza a su director, con lo que Alemania se dará por satisfecha.

Esto ya se sabia por telegramas publicados en los periódicos de Berlin. Pero el gobierno búlgaro habia omitido comunicar oficialmente al de Alemania que el castigo habia sido impuesto para satisfacer la reclamacion establecida.—D.

D. CARLOS Y EL GOBIERNO FRANCÉS.

Paris 17 (10 noche).—Le Figaro, al anunciar esta mañana la llegada de D. Carlos a Burdeos a bordo del Donegal, añadía que el pretendiente habia obtenido del gobierno autorización para pasar libremente por el territorio francés y para detenerse varios días en él con objeto de recibir las visitas de sus partidarios, que al efecto irían a verle desde España.

Varios periódicos reproducen las noticias de Le Figaro. Pero el hecho llama tanto la atencion, que me he apresurado a enterarme de si los informes del diario monárquico son exactos.

La noticia de Le Figaro es equivocada.

De mis informes, que son perfectamente autorizados, resulta que D. Carlos solicitó permiso para cruzar por Francia en direccion a Inglaterra, y que el gobierno francés, despues de dudar mucho sobre si se debía conceder ó negar el permiso, acabó por

acceder a lo que pedía el Pretendiente español, pero haciendo que la policia acompañase a éste hasta dejarlo a bordo del buque que ha de transportarlo desde Calais a Dover.

D. Carlos se embarcará mañana para Inglaterra.

Mr. Rouvier mantiene vigente el decreto de hace tres años expulsando a D. Carlos del territorio de la república. Así es que se nota bastante incorreccion en el procedimiento observado ahora, y todo el mundo declara aquí que manteniéndose el decreto de expulsion se ha debido impedir que don Carlos cruzara el territorio francés.—M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 20 de setiembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 17 Setiembre 1887. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 708'90 Direccion del viento. NO. Estado del cielo. Cubto. Temperatura máxima del aire a la sombra. 28'7 Temperatura máxima del aire al sol. 36'5 Pluviómetro en milímetros. 00'0 Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 26'6 Pronóstico del tiempo, bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 17 de Setiembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	66 60	05	»
Idem id. pequeños.....	66 60	05	»
Idem id. fin corriente....	66 60	15	»
Idem id. fin próximo....	66 80	15	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	00 00	»	»
Idem id. pequeños.....	68 25	»	25
Deuda amortizable 4 0/0.	83 80	»	»
Idem id. pequeños.....	83 95	»	»
Billetes de Cuba (1880)..	101 50	50	»
Idem de id. (1886).....	96 70	05	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	00 00	»	»
Comp.ª de Tabacos.....	114 50	»	50
CAMBIOS.			
Londres a 90 días fecha..	47 20	»	»
Paris a 8 días vista.....	4 95	»	»
Berlin a 8 días vista.....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1465 fanegas. Entrada de hoy 415 id. Total existencia de hoy, 2080 id.—Venta: A 10 psets. 90 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 65 id. A 10 psets. 50 cts. id. 145. A 10 psets. 75 cts. id. 89. A 11 psets. 00 cts. id. 89. A 00 psets. 00 cts. id. 00. Total vendido, 355 fanegas.—Balance: Existencia, 2080 fanegas.—Vendido, 355.—Sobrante para mañana, 1725.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 psets. 50 cts. Habas, de 8 psets. 50 cts. a 9 psets. 50 cts. Maiz, de 8 psets. 25 cts. a 9 psets. 50 céntimos.

Mateadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Cultos.

Día 20.—San Eustaquio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María de la Alhambra; a las nueve misa cantada; a las cuatro y media, rosario, sermon y novena de Ntra. Señora de los Dolores, salva y letanías.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa m. yo.—En Santa Ana, a las cinco y media se hace la setena de Nuestra Señora de los Dolores predica D. Manuel Arcoya.—En Santa Escolástica, misa de doce a San Antonio de Palau.—En los Hospitales y demás iglesias, a la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

A los sordos.

El célebre Dr. Nicholson, especialista en las enfermedades del oído, cuya permanencia en Paris se habia fijado hasta fines de julio, se quedará en dicha capital durante los meses de setiembre y octubre. Así podrá hacerse cargo de los casos de sordera, a los cuales no tuvo tiempo de atender en los meses de junio y julio, y que los interesados pueden desde luego someterle, ya que consiste en prorrogar su ofrecimiento de dar gratis a cuantos lo pidieran su opinion sobre la sordera y consejos para su curacion. Tan grande ha sido el éxito de su sistema, que ha tenido que establecer en su casa, 4, rue DROUOT, Paris, una sala destinada a la curacion de la sordera, que cuenta con más de veinte ayudantes. Esa institucion permanecerá en la ciudad para propagar la teoria de su curacion, y se llamará Instituto Aural NICHOLSON.

Se envia gratis a quien lo pida, un folleto explicando el sistema.

Pérdida. Quien se haya encontrado un reloj remontoir de oro cincelado, de diámetro mayor de un duro, con cadena eslabonada del mismo metal, que se extravió ayer mañana desde la Cárcel Alta a la Cárcel Baja, y lo presente en casa del mayor de plaza, Carrera de Gnil, 37, recibirá una gratificacion.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajenan seis casas en esta ciudad, parroquia de San Andrés, tres de ellas en la calle de Navarrete, números 5, 7 y 9, y las otras tres en la de Lavadero de Zafra, números 6, 8 y 10.—El acto del remate tendrá efecto el día 23 del actual, a las 12 de su mañana, en la Notaría de don Agustín Martín Vazquez, sita en la Alcaicería, en la que se encuentran de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones.

Aviso a los constructores. Véase el anuncio del mismo título, en la cuarta plana.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER, tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alli se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), espermatorrea pérdidas seminales, catarros de la vejiga, orina mucosa, continencia y retencion de orina, arenillas y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. IMPOTENCIA, debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Píldoras regeneradoras. Inyeccion balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), flujos vaginales, leucorreicos, bleorreicos, blenorragicos (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuello, etc., ceden a su accion rápidamente. Ulceras, llagas, venéreas y sifilíticas, pronta curacion con los polvos carbo-alcolinos. Almorranas, úlceras, fistulas, grietas y demás afecciones del ano y recto, segura curacion con la pomada del doctor Cullen. Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta la casa núm. 7 de la plaza Larga, donde está situado el estanco. Los títulos están de manifiesto en la Notaría del Licenciado D. Antonio Travesi Garvayo, San Jerónimo, 40. El remate se verificará el día 30 del actual, a las doce, en dicha Notaría.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Deposito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos... El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, es el que contestará de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas o preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños o en vigilia, debilidad, padecimientos del estomago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquicia, estreñimiento, valedos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondria, dando por THERMINO reboquecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de veintidós leaños prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envia gratis. Frasco, 50 Pesetas. Medicacion para 45 dias. Basta un solo frasco.

NO MAS SORDOS NERVIOS

Sordera, Dificultad, Ruidos. Finjos y todas las enfermedades de los oidos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas. Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES ÚLCERAS

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectacion la sangre, se curan sin que vuelvan a reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas. CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan raticionalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Poo. 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION COMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vaginitis y matris, males sacros. El GRAN THOMPSON, grato especifico Americano, es el más eficaz, curativo y matriz. Superior a todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerias del mundo. Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. En caso de duda preguntan al Director.

DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater Párraga, 2.

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS

DE LA FABRICA DE

TAVARES Y GOMEZ

DE MADRID.

por su esmerada elaboracion y buen gusto, están consideradas como postre selecto, higiénico y barato.

Más de 4.000 clientes

que cuenta la casa, es la prueba mejor de la gran aceptacion que tienen sus productos, sin rival en España.

Puntos de venta en esta plaza: Establecimientos de los señores Lopez hermanos, Enrique Cano, R. fael Correa, viuda de A. Moron en liquidacion, Maximino Garcia Palma, Juan Santos Herrera, José Herrera Lopez, Manuel Lazuen, Diego Leiva, Eduardo Marquez Maldonado, Romero hermanos, Cándido Saez Lopez, viuda de Torres é hijo, J. Benavente y hermano, Anselmo Pastor, Tintero hermanos, Juan Ruiz Galvez y Angel Moreno.

Representante: ANTONIO REYES.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrió física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerias y droguerias de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma «TENA» en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legitimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. No equivocarse, Naranja Chico.

Se alquilan una bonita casa en la calle de San Matias, 20, y un piso principal en la de Recogidas, 6. Razon, Mendez Nuñez, 50.

Se vende un molino harinero con huerto de nueve marjales y elemes correspondientes. en la acequia de Alhendio, tasado en 5.000 pesetas. Las escrituras las tiene su dueño Francisco Moreno Sierra, en Churrriana.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinchenas, en corambres dispuestas para el efecto. Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Se vende una partida de vasijas vacias en bocoyes, medi s bocoyes, botas jerezanas y cuarterolas. Calle de Párraga, núm. 2, darán razon.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. Darán razon en la posada de San R. fael.

En la calle de San Jerónimo, número 25, se vende un piano y un espejo en buen estado.

Se alquila una casa principal, calle de Navas, núm. 10.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central.

Carrera de Genil, 21, Cervceria.

Valdepeñas por el propio cosechero.

El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

¡ALTO!

AVISO A LOS CONSTRUCTORES.

Se pone en conocimiento del público de esta ciudad que se ha construido una fábrica de baldosin en el arroyo de los Angeles, de Málaga, en la que se elabora una baldosa que alterna con las mejores de España, á precios sumamente reducidos. Las muestras pueden verse en el Zacatin, 67.

La Ultramarina.

VIUDA DE MORON, MESONES, 50.

Este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir una gran remesa de thés, cafés y manteca de Hamburgo de las mejores y más acreditadas fábricas, á precios sumamente baratos. Tambien se acaba de recibir un gran surtido en vinos de champagne, aguardientes y licores legitimos de uva sin adulteracion alcohólica, á precios sumamente arreglados. No confundir el establecimiento. Mesones, 50, esquina á la calle de las Hileras.

Se traspasa y se alquila el almacen de comestibles situado en la Pescaderia, núm. 10.

Advertisement for GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Includes text: Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente de los SNEPREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfureadas, sulfato sódico, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-hérbéticos, Anti-es-crofulosos y Anti-sifilíticos. Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se aprian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos. EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y América. Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid. En Granada, á D. Vicente Córtes. En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez. En Loja: D. José Martinez Córtes, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Venta de casa. En 40.000 reales se vende la de la calle de San Jacinto, 15. Darán razon en la misma.

Se vende la casa núm. 9 de la calle del Rosario de San Matias. condiciones: Negros, 9, en San José.

Se venden una sillera de reps, una consola, un lavabo, un chinero y varios libros. San Jerónimo, 6 2.º

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. Torillo de San Matias, núm. 1.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma casa, darán razon.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2. Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hiperpesia, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja. Con la Pomada dérmatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Advertisement for Dentifricos del Docteur PIERRE. Includes text: Agua, Polvos y Pasta. Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, Place de l'Opera, PARIS.

Advertisement for PILDORAS BENZOICAS ROCHER. Includes text: Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retencion, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos. NOTA. Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correos. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS. Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F. Se encuentra en todas las Farmacias.